

11542

Exp. 156702

Quito D.M., 17 de Mayo de 2015

Señorita
Deisi Lorena Zambrano Moya
Ciudad

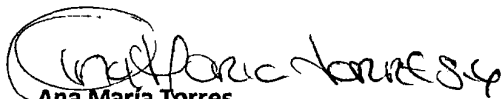
De mis consideraciones:

Nos es grato informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OFTALMOANDREC S.A.**, en sesión efectuada el diecisiete de mayo de dos mil quince, resolvió elegirla a usted **Gerente General** de la compañía **OFTALMOANDREC S.A.**, por el periodo de dos años. Por lo tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

El Representante Legal de la compañía, es el Gerente General de conformidad con el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto. En virtud de este nombramiento y de lo que establece el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto. Usted tendrá la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente, de acuerdo a la ley y el Estatuto Social.

La compañía **OFTALMOANDREC S.A.** se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón. Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el cinco de enero de dos mil siete, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de enero de dos mil siete.

Atentamente,



Ana María Torres

PRESIDENTE.

Pas. AM746933

Deisi Lorena Zambrano Moya, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía
OFTALMOANDREC S.A., Quito. 10 de junio de 2015



Deisi Lorena Zambrano Moya
Gerente General

C.C. 0502873755



TRÁMITE NÚMERO: 49759



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11542
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

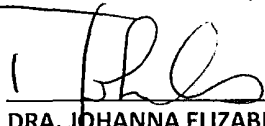
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OFTALMOANDREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO MOYA DEISI LORENA
IDENTIFICACIÓN	0502873755
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 133 DEL: 15/01/2007 DEL: 16 DEL: 05/01/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL